

Exp.

CB

11069

Quito, 12 de junio de 2019

Señor
Luis Francisco Salazar Gómez
Ciudad.-

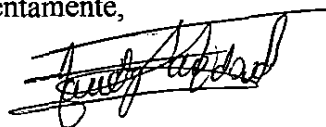
De mis consideraciones,

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **LGV MOTOR'S S.A.**, llevada a cabo el día 03 de junio de 2019, tuvo el acierto de designarlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía. La designación recaída en usted tendrá la duración estatutaria de TRES (3) años, debiendo permanecer en sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

Le corresponden al Gerente General las facultades administrativas y responsabilidades determinadas en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías; adicionalmente, ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

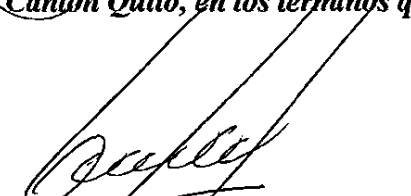
Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley. Sírvase aceptar el presente nombramiento dejando constancia de su aceptación al pie del mismo.

Atentamente,



Janneth Del Rocio Sandoval Sola
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía LGV MOTOR'S S.A., en el Cantón Quito, en los términos que anteceden, EN LA FECHA UT SUPRA.



Luis Francisco Salazar Gómez
C.C.- 100 2549999

ANTECEDENTES DE LA COMPAÑÍA.-

La compañía **LGV MOTOR'S S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Cuadragésima Octava del Cantón Quito, el 08 de mayo de 2019; e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 03 de junio de 2019.



N° TRAMITE: 38384-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
08/07/19 2.1.6

TRÁMITE NÚMERO: 42955



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	160090
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11069
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LGV MOTOR'S S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SALAZAR GOMEZ LUIS FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	1002549911
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2959 DEL 03/06/2019.- NOT. 48 DEL 08/05/2019 JS.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103